

REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
*



1

CONTRATO DE SUMINISTRO

Licitación Abierta DR-CAFTA LA/023/2021/MDN denominada "SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL COSAM 2021", resolución No. 13-ADJ-2021.

No. 25-BS-2021

Nosotros, **ALLAN EDWARD HERNANDEZ PORTILLO**, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] en carácter de Fiscal General de la República en funciones y que en el transcurso de este instrumento me denominaré "**EL CONTRATANTE**" y **JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ DIAZ**, mayor de edad, Empleado, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, portador del Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] en calidad de Apoderado Especial de **FALMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **FALMAR, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "**CONTRATISTA**", y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA LA/023/2021/MDN denominada SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL COSAM 2021, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP y Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y Estados

D4

Unidos de América y a las cláusulas que se detallan a continuación: I) OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar lo siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
66	205-1083	ÁCIDO PERYODICO AR. Marca: JT BAKER / MACRON. País de origen: USA	25	GRAMOS	\$6.00	\$150.00
68	205-1148	ALCOHOL ISOPROPÍLICO USP. Marca: SOLVAY. País de origen: USA.	6	GALONES	\$20.00	\$120.00
69	205-1151	ALCOHOL METÍLICO ABS. AR. Marca: JT BAKER / MACRON. País de origen TRINIDAD Y TOBAGO.	80	GARRAFAS POR 4 LITROS	\$26.00	\$2,080.00
73	205-1467	PARAFINA HISTOLÓGICA. Marca: THERMO SCIENTIFIC. País de origen: USA.	30	KILOS	\$12.50	\$375.00
74	205-1540	XILOL AR. Marca: JT BAKER / MACRON País de origen: USA.	50	GARRAFAS POR 4 LITROS	\$60.00	\$3,000.00
75	205-1610	CARBÓN ACTIVADO POLVO USP FRASCO POR 500 GRAMOS. Marca: JT BAKER / MACRON. País de origen: NETHERLAND.	300	GRAMOS	\$1.00	\$300.00
77	205-2120	FUCSCINA BÁSICA HCL, COLORANTE CERTIFICADO. Marca: JT BAKER / MACRON. País de origen INDIA.	500	GRAMOS	\$4.00	\$2,000.00
78	205-2140	HEMATOXILINA EN POLVO COLORANTE CERTIFICADO. Marca: JT BAKER / MACRON. País de origen: USA	120	GRAMOS	\$11.00	\$1,320.00
79	205-2245	PRUDEX 75 (75 G DEXTROSA EN 225 ML). Marca: FALMAR. País de origen: EL SALVADOR.	236	FRASCOS POR 225 ML	\$3.62	\$854.32
100	205-5420	AGAR SALMONELLA SHIGELLA. Marca: HARDY CRITERION. País de origen: USA.	1	FRASCO DE 500 GRAMOS	\$78.00	\$78.00
102	205-6190	AGAR BASE GC. Marca: HARDY CRITERION. País de origen: USA.	6	FRASCOS POR 500 GRAMOS	\$71.19	\$427.14
103	205-6212	AGAR HEKTOEN ENTERICO. Marca: HARDY CRITERION. País de origen USA.	1	FRASCO POR 500 GRAMOS	\$220.35	\$220.35
TOTAL						\$10,924.81

El contratista garantizará que los reactivos mantengan las características de calidad durante el período de vida útil, teniendo en cuenta las condiciones del fabricante para el almacenamiento del producto y el seguimiento de condiciones especiales de manipulación, garantizando la conservación de la cadena de frío durante la entrega, debiendo sustituir los reactivos que sufran alteración en su composición durante el plazo de vencimiento. El CONTRATANTE, podrá variar las cantidades del objeto contratado, de acuerdo a las necesidades y disponibilidad financiera para este objeto.



II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Requerimiento de compra, bases de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA/023/2021/MDN, adenda No. 1 de fecha diecinueve de enero de dos mil veintiuno, nota aclaratoria No. 1 de fecha diecinueve de enero de dos mil veintiuno, recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, resolución de adjudicación No. 13-ADJ-2021, oferta, orden de pedido, resoluciones modificativas, garantía de cumplimiento de contrato, aclaraciones, consultas y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta. En caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a fondos GOES, presupuesto ordinario de esta Cartera de Estado, año 2021, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El CONTRATANTE se compromete a cancelar al CONTRATISTA la cantidad de **DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10,924.81)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, el cual será pagado por **EL CONTRATANTE**, por medio de cheque, transferencia bancaria o carta de crédito, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la Dirección Financiera Institucional, la documentación siguiente: a) La(s) factura(s) duplicado cliente de consumidor final y orden de pedido. Dicha(s) factura(s) deberán ser elaboradas a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional, especificando el número de contrato, número de orden de pedido y NIT de éste Ministerio ([REDACTED]), el nombre de la persona que recibe el servicio, adjuntando acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: Nombre completo y firma de la persona que entrega por parte del CONTRATISTA; nombre completo, cargo y firma de la persona que recibe y sello de la unidad o dependencia militar que recibe. Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y resolución número 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de dos mil siete, emitida por el Ministerio de Hacienda, la

institución contratante ha sido designada agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del objeto del contrato correspondiente; asimismo si a las órdenes de pedido se les aplica la retención del 1% antes mencionado, será necesario que el CONTRATISTA detalle dicha retención en la factura de consumidor final que emita. Para efectos de pago, el CONTRATISTA deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un número de cuenta bancaria. **IV) PLAZO, LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** **a.- PLAZO DE ENTREGA:** El CONTRATISTA realizará cuatro entregas del veinticinco por ciento cada una, la primera treinta días, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, las siguientes entregas se realizarán noventa días calendario posterior a la entrega anterior. Si la presentación de los reactivos no permite hacer fraccionamientos, se recibirá la mayor cantidad de estos en la primera entrega o una sola entrega cuando la cantidad adjudicada no permita realizar otras entregas (Fraccionar). **b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El CONTRATISTA entregará los suministros en el almacén de materiales dentro de las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas de lunes a viernes. **c.- VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. **V) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato EL CONTRATISTA otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, la garantía siguiente: Garantía de Cumplimiento de Contrato, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, dicha garantía será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, con una vigencia de DOCE MESES, contados a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente



legalizado y deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, **original y 3 copias**, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa Nacional, copia del contrato debidamente legalizado. **VI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo de la administradora del contrato, [REDACTED]

[REDACTED] de alta en el Hospital Militar Central, nombrada según acuerdo número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinte, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos, inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco, inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP y otras establecidas en el presente contrato. La administradora del contrato hará los reclamos al contratista por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que la administradora del contrato sea trasladada o encomendada a misión oficial, que no le permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quien le reciba, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo.

VII) ACTA DE RECEPCIÓN: Corresponderá a la administradora del contrato en coordinación con el contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas, parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **VIII)**

MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES: El "Contratante" podrá modificar el contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto del objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, el "Contratante" autorizará la modificativa mediante resolución razonada; y la correspondiente modificativa que se genere será firmada por el señor Fiscal General de la República y por "El Contratista" debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A de la LACAP y artículo veintitrés, literal "k" del RELACAP. Si en cualquier momento durante la ejecución del contrato "El Contratista" encontrase impedimentos para las entregas del suministro, notificará con prontitud y por escrito al "Contratante", e indicará la naturaleza de la demora, sus

causas y su posible duración, tan pronto como sea posible. Después de recibir la notificación el "Contratante" evaluará la situación y podrá prorrogar el plazo de las entregas. En este caso, la prórroga del plazo se hará mediante modificación al contrato, la cual será autorizada por el "Contratante" mediante resolución razonada; y la modificativa será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos, inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. Por otra parte, el contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, para lo cual deberá seguirse lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP, así como el artículo setenta y cinco del RELACAP; dicha prórroga será autorizada mediante resolución razonada por el "Contratante" y la prórroga del contrato será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista. Respecto a las prohibiciones, se estará a lo dispuesto en el artículo ochenta y tres B de la LACAP. **IX) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Ministerio de la Defensa Nacional, el CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) SANCIONES:** En caso de incumplimiento el CONTRATISTA expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XI) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** El presente contrato podrá extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP. **XII) TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato. **XIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo al CONTRATISTA, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al CONTRATISTA, quien

relewa al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el CONTRATISTA a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XIV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los principios generales del derecho administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de la Defensa Nacional, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de la Defensa Nacional. **XV) PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA:** Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del CONTRATISTA a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACIÓN en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, si durante el trámite de re-inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XVI) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XVII) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES:** "EL CONTRATANTE": Ministerio de la Defensa Nacional, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, San Salvador, teléfono 2250-0100, extensión 1135 y "El

CONTRATISTA": Avenida Irazú No. 166, Colonia Costa Rica, San Salvador, departamento de San Salvador, teléfono 2270-0222, fax 2270-1501. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador departamento de San Salvador, a los doce días del mes de abril del año dos mil veintiuno.


ALLAN EDWARD HERNANDEZ PORTILLO
FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA EN FUNCIONES



FALMAR, S.A. de C.V.

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ DÍAZ
APODERADO ESPECIAL
FALMAR, S.A. DE C.V.



En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y diez minutos del día doce de abril del año dos mil veintiuno. Ante mí, **ELEAZAR BELTRÁN SÁNCHEZ**, Notario, del domicilio de Santo Tomás, departamento de San Salvador, comparece el señor **ALLAN EDWARD HERNANDEZ PORTILLO**, de [REDACTED] años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, persona de mi conocimiento a quien además identifiqué por medio del Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; en carácter de Fiscal General de la República en funciones, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista la siguiente documentación: 1) Decreto Legislativo número doscientos veinte, emitido por la Asamblea Legislativa el día




veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial número Uno, tomo número cuatrocientos veintidós, de fecha tres de enero de dos mil diecinueve, mediante el cual la Asamblea Legislativa eligió en el cargo de Fiscal General de la República, al Abogado Raúl Ernesto Melara Morán, para el período de tres años contados a partir del día seis de enero de dos mil diecinueve que concluyen el cinco de enero de dos mil veintidós; II) Acuerdo del Ministerio Público número cuarenta, de fecha uno de febrero de dos mil diecinueve, por medio del cual el Doctor Raúl Ernesto Melara Morán, en su calidad de Fiscal General de la República, nombró a partir de esa fecha al Licenciado Allan Edward Hernández Portillo en el cargo de Fiscal General Adjunto; y III) Acuerdo del Ministerio Público número sesenta y siete de fecha siete de abril de dos mil veintiuno, por medio del cual el Doctor Raúl Ernesto Melara Morán, depositó el Despacho y las atribuciones de Fiscal General de la República en el Licenciado Allan Edward Hernández Portillo, Fiscal General Adjunto, para el período comprendido del ocho al dieciocho de abril de dos mil veintiuno; y sobre la base de lo que disponen los artículos ciento noventa y tres, ordinal quinto de la Constitución de la República; treinta letra a) y dieciocho letra i) de la Ley Orgánica de La Fiscalía General de la República; y dieciocho, inciso cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento se denominará “**EL CONTRATANTE**” y por otra parte el señor **JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ DIAZ**, quien es de [REDACTED] años de edad, Empleado, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, persona a quien por el presente acto conozco e identifico por medio del Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] quien actúa en carácter de Apoderado Especial de **FALMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **FALMAR, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista:

D7

Fotocopia certificada por Notario de Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial, otorgado en la ciudad de San Salvador a las nueve horas del día siete de enero del año dos mil veinte, ante los oficios notariales de Ricardo Rafael Góchez Chávez, a favor del señor Julio César Hernández Díaz, por la señora Ana Concepción Martínez de Rapalo, quien actúa en calidad de Administradora Única Propietaria y por ende representante legal de la sociedad representada, poder en el cual el Notario autorizante da fe de la existencia legal de **FALMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **FALMAR, S.A. DE C.V.**, y de la personería con que actúa la señora Ana Concepción Martínez de Rapalo, poder que faculta al señor Julio César Hernández Díaz, para realizar actos como el presente, inscrito en el Registro de Comercio al número diecisiete del libro un mil novecientos setenta y siete del Registro de Otros Contratos Mercantiles, con fecha nueve de enero de dos mil veinte; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el **"CONTRATISTA"** y **ME DICEN**: Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de suministro y que se leen "Allan E. Hndz" e "Ilegible", respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan, según las cuales el Contratista suministrará al Contratante los productos referidos en la Cláusula Primera del anterior contrato cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el mismo y el **CONTRATANTE** pagará en concepto de precio por dicho suministro, la suma de **DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, precio incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dicho suministro será entregado de la forma siguiente: **a.- PLAZO DE ENTREGA**: El **CONTRATISTA** realizará cuatro entregas del veinticinco por ciento cada una, la primera treinta días, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, las siguientes entregas se realizarán noventa días calendario posterior a la entrega anterior. Si la presentación de los reactivos no permite hacer fraccionamientos, se recibirá la mayor cantidad de estos en la primera

entrega o una sola entrega cuando la cantidad contratada no permita realizar otras entregas (Fraccionar). **b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El CONTRATISTA entregará los suministros en el almacén de materiales dentro de las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas de lunes a viernes. **c.- VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee. Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que el contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al pie del documento que se autentica, y leída que les hube íntegramente lo escrito en un sólo acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos. **DOY FE. -**


ALLAN EDWARD HERNANDEZ PORTILLO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA EN FUNCIONES


JULIO CESAR HERNÁNDEZ DIAZ
APODERADO ESPECIAL
FALMAR, S.A. DE C.V.


ELEAZAR BELTRAN SANCHEZ
NOTARIO


ELEAZAR BELTRAN SANCHEZ
NOTARIO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Imprimir
Imprimir para LAIP

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 04 de Junio del 2021		No.Orden:2139/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
FALMAR, S. A. DE C. V.				[REDACTED]
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
6	Galón	ALCOHOL ISOPROPÍLICO USP. MARCA: SOLVAY. PAÍS DE ORIGEN: USA. (54107)	\$20.00	\$120.00
80	Garrafa	ALCOHOL METÍLICO ABS. AR. MARCA: JT BAKER / MACRON. PAÍS DE ORIGEN: TRINIDAD Y TOBAGO.(54107) (GARRAFA DE 4 LITROS)	\$26.00	\$2,080.00
30	Kilogramo	PARAFINA HISTOLÓGICA. MARCA: THERMO SCIENTIFIC. PAÍS DE ORIGEN: USA. (54107)	\$12.50	\$375.00
50	Garrafa	XIOL AR. MARCA: JT BAKER / MACRON PAÍS DE ORIGEN: USA (54107) (GARRAFA DE 4 LITROS)	\$60.00	\$3,000.00
300	Gramos	CARBÓN ACTIVADO POLVO USP FRASCO POR 500 GRAMOS. MARCA: JT BAKER / MACRON. ORIGEN: NETHERLAND (54107)	\$1.00	\$300.00
236	Frasco	PRUDEX 75 (75 G DEXTROSA EN 225 ML). MARCA: FALMAR, PAÍS DE ORIGEN: EL SALVADOR (54107)	\$3.62	\$854.32
1	Frasco	AGAR SALMONELLA SHIGELLA. MARCA: HARDY CRITERION. PAÍS DE ORIGEN: USA. (54113) (FRASCO 500 GR)	\$78.00	\$78.00
6	Gramos	AGAR BASE GC. MARCA: HARDY CRITERION. PAÍS DE ORIGEN: USA. (54113) (FRASCO 500 GRAMOS)	\$71.19	\$427.14
1	Gramos	AGAR HEKTOEN ENTERICO. MARCA: HARDY CRITERION. PAÍS DE ORIGEN USA. (54113) (FRASCO 500 GRAMOS)	\$220.35	\$220.35
-	-	TOTAL.....	-	\$7,454.81
SON: siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro 81/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 25-BS-2021, 12ABR021, POR \$10,924.81, SUM. MAT. REACTIVOS MANUALES Y AUTOMATIZADOS DE LAB. CLÍNICO PARA EL COSAM 2021, SE RET. 1% DE IVA. TRAMITAR QUEDAN ANTES DE LOS ULTIMOS 4 DIAS HAB. DEL MES O FACTURAR O FECHA DEL 1ER DIA HABIL DEL SIG. MES, PRESENTAR FACT. DUP. CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCION. NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO: 60 DIAS, P/SUMINISTRO: SEGUN CLAUSULA IV DE CONTRATO.				
LUGAR DE ENTREGA: COSAMUCP, EN LA DSMFFA AV. BERNAL Y BOULEVAR UNIVERSITARIO, RESIDENCIAL SAN LUIS, SAN SALVADOR, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido				
 Elaborado en el ABREJO			FALMAR, S.A. de C.V.	

ACTA DE RECEPCION N° 00269/2021/DSMFFA/MDN
PRIMERA ENTREGA 100% DEL CONTRATO No. 25-BS-2021 SUMINISTRO DE MATERIAL Y REACTIVOS

En la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, con sede en la Ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día **seis del mes de julio** del año dos mil veintiuno, reunidos los suscritos, Señor **DAVID VLADIMIR CASTELLON** representante de la EMPRESA FALMAR S.A. DE C.V.; **[REDACTED]** Administradora de Contrato; a fin de **RECEPCIONAR PRIMERA Y UNICA ENTREGA A ENTERA SATISFACCION**, lo contemplado en la Orden De Pedido No.2139/2021, de fecha **04JUN021** y Facturas No.8563, 8578, 8579, 8580, 8581, 8582, 8583, 8584, 8586, todas de fecha **05JUL021**, por un monto total de **SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 81/100 (US \$7,454.81) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, según detalle:

Entrega mediante Notas de Remisión No.4236, 4237, 4238, 4239, 4240, 4241, 4242, 4243, 4244, todas de fecha 02JUL021

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
REACTIVOS						
68	205-1148	6	GALON	ALCOHOL ISOPROPILICO USP, MARGA: SOLVAY. PAIS DE ORIGEN: USA (54107)	\$20.00	\$120.00
69	205-1151	80	GARRAFA	ALCOHOL METILICO ABS. AR. MARCA: JT BAKER / MACRON. PAIS DE ORIGEN: TRINIDAD Y TOBAGO. (54107) (GARRAFA DE 4 LITROS)	\$26.00	\$2,080.00
73	205-1467	30	KILOGRAMO	PARAFINA HISTOLOGICA. MARCA: THERMO SCIENTIFIC. PAIS DE ORIGEN: USA (54107)	\$12.50	\$375.00
74	205-1540	50	GARRAFA	XILOL AR. MARCA: JT BAKER / MACRON. PAIS DE ORIGEN: USA (54107) (GARRAFA DE 4 LITROS)	\$60.00	\$3,000.00
75	205-1610	300	GRAMOS	CARBON ACTIVADO POLVO USP FRASCO POR 500 GRAMOS. MARCA: JT BAKER Y MACRON. ORIGEN: NETHERLAND (54107)	\$1.00	\$300.00
79	205-2245	236	FRASCO	PRUDEX 75 (75 G DEXTROSA EN 225 ML.) MARCA : FALMAR, PAIS DE ORIGEN : EL SALVADOR (54107)	\$3.62	\$854.32
100	205-5420	1	FRASCO	AGAR SALMONELLA SHIGUELLA. MARCA: HARDY CRITERION. PAIS DE ORIGEN: USA. (54113) (FRASCO 500 GR)	\$78.00	\$78.00
102	205-6190	6	GRAMOS	AGAR BASE GC. MARCA: HARDY CRITERION. PAIS DE ORIGEN: USA (54113) (FRASCO 500 GRAMOS)	\$71.19	\$427.14
103	205-6212	1	GRAMOS	AGAR HEKTOEN ENTERICO. MARCA: HARDY CRITERION. PAIS DE ORIGEN: USA (54113) (FRASCO 500 GRAMOS)	\$220.35	\$220.35
TOTAL						\$7,454.81

En cumplimiento a los Arts. 82 – Bis literal e) y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

RECIBE

ENTREGA



ADMINISTRADORA DE CONTRATO

DAVID VLADIMIR CASTELLON
FALMAR S.A. DE C.V.

FALMAR, S.A. de C.V.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la **FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A.** contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
20SD000U
 FU# 20SD000U06959
FACTURA CONSUMIDOR
FINAL 8563
NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla

22500100
 SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 05 / 07 / 2021

NIT: [REDACTED]

NRC:

Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Crédito 60 días					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
5140	6.00	1 gl	ITEM : 68 ; CODIGO: 205-1148 ALCOHOL ISOPROPILICO USP Marca: SOLVAY, País de Origen: USA UNIDAD DE MEDIDA : GALONES LOTE: US0812-250121 VENCIMIENTO: ENERO 2023 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO REF.: NOTA DE REMISION No. 4236 de Fecha 02/07/2021 Persona que Recibe el Bien: [REDACTED]	\$ 20.0000			120.0000

COPIA
 NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL
 NI A EFECTOS TRIBUTARIOS

Falmar, S.A. de C.V.
Mediano Contribuyente

Son: CIENTO DIECIOCHO DÓLAR(ES) ESTADOUNIDENSE(S) CON 94/100 CENTAVOS.

Sumas

IVA	13.00%	
(Sub-total)		\$ 120.00
+ IVA Percibido		\$
- IVA Retenido		\$ 1.06
Ventas no sujetas		
Ventas exentas		\$ -
Venta total		\$ 118.94

	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplcado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57
 Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00

Nombre: _____ Nombre: _____
 DUI o NIT: _____ DUI o NIT: _____
 Firma: _____ Firma: _____

20SD000U

No. 06959

DUPLICADO





DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
20SD000U
 FU# 20SD000U07013
FACTURA CONSUMIDOR
FINAL 8578
 NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla

22500100
 SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 05 / 07 / 2021

NIT: [REDACTED]

NRC:

Giro:

Cond. de la operación Crédito 60 días	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
3070-03	80.00	4 lts	ITEM : 69 ; CODIGO: 205-1151 ALCOHOL METILICO ABS. AR MARCA: JTBAKER/MACRON PAIS DE ORIGEN: TRINIDAD Y TOBAGO UNIDAD DE MEDIDA : GARRAFA X 4 LITROS LOTE: C03W/62 VENCE: NOVIEMBRE 2025 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021" RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO REF.: NOTA DE REMISION No. 4237 de Fecha 02/07/2021 Persona que Recibe el Bien: [REDACTED]	\$ 26.0000			2,080.0000

COPIA
 NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL
 NO VA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
Falmar, S.A. de C.V.
Medarro Contribuyente

Son: DOS MIL SESENTA Y UNO DÓLAR(ES) ESTADOUNIDENSE(S)
 CON 59/100 CENTAVOS.

Sumas		
IVA	13.00%	
(Sub-total)		\$ 2,080.00
+ IVA Percibido		\$ -
- IVA Retenido		\$ 18.41
Ventas no sujetas		\$ -
Ventas exentas		\$ -
Venta total		\$ 2,061.59

	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplicado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57
 Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00

Nombre: _____ Nombre: _____
 DUI o NIT: _____ DUI o NIT: _____
 Firma: _____ Firma: _____



20SD000U

No. 07013

DUPLICADO



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
20SD000U
 FU# 20SD000U07015
FACTURA CONSUMIDOR
FINAL 8579
NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla

22500100
 SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 05 / 07 / 2021

NIT: [REDACTED]

NRC:

Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Crédito 60 días					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramírez Ramírez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
1071-1-TS	30.00	1 Kg	ITEM : 73 ; CODIGO: 205-1467 PARAFINA HISTOLOGICA MARCA: THERMO SCIENTIFIC, PAIS DE ORIGEN: USA UNIDAD DE MEDIDA : KILOS LOTE : RA-2-324207 FECHA VENCIMIENTO/RE-ANALISIS : MAYO 2023 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO REF.: NOTA DE REMISION No. 4238 de Fecha 02/07/2021 Persona que Recibe el Bien: [REDACTED]	\$ 12.5000			375.0000
Sumas							

Son: TRESCIENTOS SETENTA Y UNO DÓLAR(ES) ESTADOUNIDENSE(S) CON 68/100 CENTAVOS.

COPIA
 NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL
 NO VA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
Falmar, S.A. de C.V.
Médico Contribuyente



	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplificado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

IVA	13.00%	
(Sub-total)		\$ 375.00
+ IVA Percibido		\$ -
- IVA Retenido		\$ 3.32
Ventas no sujetas		
Ventas exentas		\$ -
Venta total		\$ 371.68

20SD000U

No. 07015

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57	Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00
Nombre:	Nombre:
DUI o NIT:	DUI o NIT:
Firma:	Firma:

DUPLICADO



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
20SD000U
 FU# 20SD000U07016
FACTURA CONSUMIDOR
FINAL 8580
 NRC : 32593-7 • NIT: [REDACTED]

Cliente: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla

22500100
 SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 05 / 07 / 2021

NIT: [REDACTED]

NRC:

Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Crédito 60 días					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramírez Ramírez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
9490-03	50.00	4 lts	ITEM : 74 ; CODIGO : 205-1540 XILOLAR MARCA: JTBAKER/MACRON PAIS DE ORIGEN: USA UNIDAD DE MEDIDA : GARRAFA X 4 LITROS LOTE : B32W63 VENCIMIENTO : ABRIL 2025 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021VMDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO REF.: NOTA DE REMISION No. 4239 de Fecha 02/07/2021 Persona que Recibe el Bien: [REDACTED]	\$ 60.0000			3,000.0000
				Sumas			

Son: DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLAR(ES) ESTADOUNIDENSE(S) CON 45/100 CENTAVOS.



	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplificado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

COPIA
 NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL
 NO DA DERECHO A EFECTOS TRIBUTARIOS
Falmar, S.A. de C.V.
Miembro Contribuyente

20SD000U

No. 07016

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57	Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00
Nombre:	Nombre:
DUI o NIT:	DUI o NIT:
Firma:	Firma:

IVA	13.00%	
(Sub-total)		\$ 3,000.00
+ IVA Percibido		\$ -
- IVA Retenido		\$ 28.55
Ventas no sujetas		
Ventas exentas		\$ -
Venta total		\$ 2,973.45

DUPLICADO



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica San Salvador • El Salvador • América Central
Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
20SD000U
 FU# 20SD000U07017
FACTURA CONSUMIDOR
FINAL 8581
 NRC : 32593-7 • NIT: [REDACTED]

Cliente: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla

22500100
SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 05 / 07 / 2021

NIT: [REDACTED]

NRC:

Giro:

Cond. de la operación Crédito 60 días	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
4394-12	300.00	1 gramo	ITEM : 75 ; CODIGO: 205-1810 CARBON ACTIVADO POLVO USP FRASCO X 500 GRAMOS MARCA: JTBAKERMACRON PAIS DE ORIGEN: NETHERLAND UNIDAD DE MEDIDA : GRAMOS LOTE: 0000213682 FECHA RE-ANALISIS ; SEPTIEMBRE 2022 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021" RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO REF.: NOTA DE REMISION No. 4240 DE FECHA 02/07/2021 Persona que Recibe el Bien: [REDACTED]	\$ 1.0000			300.0000

COPIA
 NO SUJETA A CREDITO FISCAL
 NI A EFECTOS TRIBUTARIOS
Falmar, S.A. de C.V.
Miembro Contribuyente

Son: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLAR(ES)
ESTADOUNIDENSE(S) CON 35/100 CENTAVOS.

Sumas

IVA	13.00%	
(Sub-total)		\$ 300.00
+ IVA Percibido		\$ -
- IVA Retenido		\$ 2.65
Ventas no sujetas		\$ -
Ventas exentas		\$ -
Venta total		\$ 297.35



Administrador de Contabilidad

[Signature]

20SD000U

	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplicado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57

Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00

Nombre:
DUI o NIT:
Firma:

Nombre:
DUI o NIT:
Firma:

No. 07017

DUPLICADO



FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
20SD000U
 FU# 20SD000U07018
FACTURA CONSUMIDOR
FINAL 8582
 NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla

22500100
 SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 05 / 07 / 2021

NIT: [REDACTED]

NRC:

Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Crédito 60 días					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramírez Ramírez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
PRO2	236.00	225 ml	ITEM : 79 ; CODIGO: 205-2245 PRUDEX 75 (75 G DEXTROSA EN 225 ML) MARCA: FALMAR ; PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR UNIDAD DE MEDIDA : FRASCO X 225 ML LOTE: 2105107A VENCIMIENTO : MAYO 2024 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO REF.: NOTA DE REMISION No. 4241 de Fecha 02/07/2021 Persona que Recibe el Bien: [REDACTED]	\$ 3.8200			854.3200

COPIA
 NO DERECHO A CREDITO FISCAL
 NO ATRIBUYA EFECTOS TRIBUTARIOS
Falmar, S.A. de C.V.
 Mediano Contribuyente

Son: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLAR(ES) ESTADOUNIDENSE(S) CON 76/100 CENTAVOS.

Sumas			
IVA	13.00%		
(Sub-total)		\$	854.32
+ IVA Percibido		\$	
- IVA Retenido		\$	7.56
Ventas no sujetas		\$	
Ventas exentas		\$	-
Venta total		\$	846.76

	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplicado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57
Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00
 Nombre:
 DUI o NIT:
 Firma:



20SD000U

No. 07018

DUPLICADO



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
San Salvador • El Salvador • América Central
Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
20SD000U
 FU# 20SD000U07019
FACTURA CONSUMIDOR
FINAL 8583
 NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla

22500100
SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 05 / 07 / 2021

NIT: [REDACTED]

NRC:

Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Crédito 60 días					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
06841	1.00	500 gramos	ITEM: 100 CODIGO: 205-5420 AGAR SALMONELLA SHIGELLA MARCA: HARDY CRITERION PAIS DE ORIGEN: USA UNIDAD DE MEDIDA : FRASCO X 500 GRAMOS LOTE: 480532 VENCIMIENTO: OCTUBRE 31 2023 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021" RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO REF.: NOTA DE REMISION No. 4242 de Fecha 02/07/2021	\$ 78.0000			78.0000
Persona que Recibe el Bien:				[REDACTED]			

COPIA
 PARA DERECHO A CREDITO FISCAL
 PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Falmar, S.A. de C.V.
Miembro Contribuyente

Son: SETENTA Y SIETE DÓLAR(ES) ESTADOUNIDENSE(S) CON 31/100 CENTAVOS.

Sumas		
IVA	13.00%	
(Sub-total)		\$ 78.00
+ IVA Percibido		\$ -
- IVA Retenido		\$ 0.69
Ventas no sujetas		\$ -
Ventas exentas		\$ -
Venta total		\$ 77.31

	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplicado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57

Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00

Nombre: _____ Nombre: _____
 DUI o NIT: _____ DUI o NIT: _____
 Firma: _____ Firma: _____

20SD000U

No. 07019

DUPLICADO





DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
20SD000U
 FU# 20SD000U07020
FACTURA CONSUMIDOR
FINAL 8584
NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla

22500100
 SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 05 / 07 / 2021

NIT: [REDACTED]

NRC:

Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Crédito 60 días					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
05791	6.00 ×	500 gramos	ITEM : 102 ; CODIGO : 205-8190 AGAR BASE GC ; MARCA: HAROY CRITERION PAIS DE ORIGEN : USA ; UNIDAD DE MEDIDA : FRASCO x 500 GRAMOS LOTE: 484455 (1 X 500 Gramos) VENCIMIENTO: MARZO 11 2024 LOTE: 482222 (3 X 500 Gramos) VENCIMIENTO: FEBRERO 1 2024 LOTE : 480631 (2 X 500 Gramos) VENCIMIENTO: ENERO 8 2024 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN * Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021" ; RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 ; No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) ; SALDO: CERO REF.: Nota de Remicion No. 4243 de Fecha 02/07/2021 Persona que Recibe el Bien: [REDACTED]	\$ 71.1900			427.1400

COPIA
 MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 DIRECCION GENERAL DE EFECTOS TRIBUTARIOS
Falmar, S.A. de C.V.
 Mediano Contribuyente

Son: CUATROCIENTOS VEINTITRES DÓLAR(ES)
 ESTADOUNIDENSE(S) CON 36/100 CENTAVOS.



	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplificado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

Sumas		
IVA	13.00%	
(Sub-total)	\$	427.14
+ IVA Percibido	\$	-
- IVA Retenido	\$	3.78
Ventas no sujetas		
Ventas exentas	\$	-
Venta total	\$	423.36

20SD000U

No. 07020

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57	Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00
Nombre:	Nombre:
DUI o NIT:	DUI o NIT:
Firma:	Firma:

DUPLICADO



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
20SD000U
 FU# 20SD000U07022
FACTURA CONSUMIDOR
FINAL 8586
 NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla

22500100
 SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 05 / 07 / 2021

NIT: [REDACTED]

NRC:

Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Crédito 60 días					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
C5841	1.00	500 gramos	ITEM: 103 CODIGO: 205-8212 AGAR HEKTOEN ENTERICO MARCA: HARDY CRITERION PAIS DE ORIGEN: USA UNIDAD DE MEDIDA : FRASCO POR 500 GRAMOS LOTE: 452863 VENCE: MARZO 31 2023 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO REF.: NOTA DE REMISION No. 4244 de Fecha 02/07/2021 Persona que Recibe el Bien: [REDACTED]	\$ 220.3500			220.3500

COPIA
 NO DERECHO A CREDITO FISCAL
 NO Afecta a EFECTOS TRIBUTARIOS
Falmar, S.A. de C.V.
Melano Contribuyente

Son: DOSCIENTOS DIECIOCHO DÓLAR(ES) ESTADOUNIDENSE(S)
 CON 40/100 CENTAVOS.

Sumas

IVA	13.00%	
(Sub-total)		\$ 220.35
+ IVA Percibido		\$
- IVA Retenido		\$ 1.95
Ventas no sujetas		
Ventas exentas		\$ -
Venta total		\$ 218.40

Administrador de Cobro
 [Signature]

	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplcado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57	Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00
Nombre:	Nombre:
DUI o NIT:	DUI o NIT:
Firma:	Firma:

20SD000U

No. 07022

DUPLICADO



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
20SD000U
 FU# 20SD000U06973
NOTA DE REMISIÓN 4236

NRC : 32593-7 • NIT: [REDACTED]

Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla 22500100 SAN SALVADOR	Fecha: 02 / 07 / 2021 NIT: [REDACTED] NRC: Giro:
San Salvador	815

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Contado					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
51.	6.00	1 gl	ITEM : 68 ; CODIGO: 205-1148 ALCOHOL ISOPROPILICO USP Marca: SOLVAY, País de Origen: USA UNIDAD DE MEDIDA : GALONES LOTE: US0B612-250121 VENCIMIENTO: ENERO 2023 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO	\$ 20.0000			120.0000

Falmar, S.A. de C.V.
Mesero Contribuyente

Son: Ciento Veinte dólar(es) estadounidense(s) con 00/100 centavos. Sumas \$ 120.00

		IVA	0.00%	+	\$ -
		(Sub-total)			\$ 120.00
		+ IVA Percibido			\$ -
		- IVA Retenido			\$ -
		Ventas no sujetas			
		Ventas exentas			\$ -
		Venta total			\$ 120.00

Administrador de Contrato
 San Salvador, El Salvador

20SD000U

	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplicado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57 Nombre: DUI o NIT: Firma:	Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00 Nombre: DUI o NIT: Firma:
--	--

No. 06973

ORIGINAL

Vertical text or header information, possibly a page number or document title, running down the center of the page.

Block of text in the upper right quadrant, containing several lines of illegible content.

Block of text in the middle right quadrant, containing several lines of illegible content.

Block of text in the lower left quadrant, containing several lines of illegible content.





DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
 20SD000U
 FU# 20SD000U06974
NOTA DE REMISIÓN 4237
 NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla 22500100 SAN SALVADOR San Salvador 815	Fecha: 02 / 07 / 2021 NIT: [REDACTED] NRC: Giro:
--	---

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Contado					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
907J-03	80.00	4 lts	ITEM : 69 ; CODIGO: 205-1151 ALCOHOL METILICO ABS. AR MARCA: JTBAKER/MACRON PAIS DE ORIGEN: TRINIDAD Y TOBAGO UNIDAD DE MEDIDA : GARRAFA X 4 LITROS LOTE: C03W62 VENCE: NOVIEMBRE 2025 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCIÓN No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO	\$ 26.0000			2,080.0000

Licda. Evelyn Elizabeth Peña Ordóñez
 LICENCIADA EN LABORATORIO CLÍNICO
 J. V. P. C. No. 897
 02 JUL 2021

Falmar, S.A. de C.V.
Miembro Contribuyente

Son: Dos Mil Ochenta dólar(es) estadounidense(s) con 00/100 centavos.

Sumas \$ 2,080.00	IVA	0.00%	\$ -																		
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:15%">CCF-ND-NR-NC</td> <td style="width:15%">Factura</td> <td style="width:15%">Factura export.</td> </tr> <tr> <td>Original: Cliente</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Cliente</td> </tr> <tr> <td>Duplicado: Emisor D.G.I.I.</td> <td>Cliente</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> </tr> <tr> <td>Triplificado: Cliente</td> <td>Cliente</td> <td>Cliente</td> </tr> <tr> <td>Cuadrupli.: Archivo</td> <td>Archivo</td> <td>Archivo</td> </tr> <tr> <td>Quintupli.: Control Interno</td> <td>Control interno</td> <td>Control interno</td> </tr> </table>	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.	Original: Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Duplicado: Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Triplificado: Cliente	Cliente	Cliente	Cuadrupli.: Archivo	Archivo	Archivo	Quintupli.: Control Interno	Control interno	Control interno	(Sub-total)		\$ 2,080.00
	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.																		
	Original: Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente																		
	Duplicado: Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.																		
	Triplificado: Cliente	Cliente	Cliente																		
Cuadrupli.: Archivo	Archivo	Archivo																			
Quintupli.: Control Interno	Control interno	Control interno																			
	+ IVA Percibido		\$ -																		
	- IVA Retenido		\$ -																		
	Ventas no sujetas		\$ -																		
	Ventas exentas		\$ -																		
	Venta total		\$ 2,080.00																		

20SD000U

No. 06974

ORIGINAL

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5301 SOUTH DICKENS STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

Office of the Dean
5301 South Dickens Street
Chicago, IL 60637
Tel: 773-936-3700

Dear Mr. [Name],
I am pleased to inform you that your application for the position of [Title] has been reviewed and you have been selected for the position. We are excited to have you join our department and contribute to our ongoing research and teaching efforts.

The position is located in the Department of Chemistry, 5301 South Dickens Street, Chicago, IL 60637. The position is a full-time, permanent position. The starting date is [Date]. The salary for this position is \$[Amount] per year. We offer a comprehensive benefits package, including health, dental, and life insurance, as well as a 401(k) plan.

We are committed to creating a diverse and inclusive environment for all our faculty and staff. We encourage applications from individuals of all backgrounds and experiences. If you have any questions or need further information, please contact [Name] at [Phone Number] or [Email Address].

We look forward to welcoming you to the University of Chicago and to working together to advance the frontiers of knowledge in chemistry. Please let us know if you need any assistance with the next steps in the process.

Sincerely,
[Name]
[Title]
[Address]
[Phone Number]
[Email Address]



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único

20SD000U

FU# 20SD000U06975

NOTA DE REMISIÓN 4238

NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

Dirección: Km 5½ , Carretera a Santa Tecla

22500100
SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 02 / 07 / 2021

NIT: [REDACTED]

NRC:

Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Contado					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlín Liseth Ramírez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
10, -1-TS	30.00	1 Kg	ITEM : 73 ; CODIGO: 205-1467 PARAFINA HISTOLOGICA MARCA: THERMO SCIENTIFIC, PAIS DE ORIGEN: USA UNIDAD DE MEDIDA : KILOS LOTE : RA2-324207 FECHA VENCIMIENTO/RE-ANALISIS : MAYO 2023 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO	\$ 12.5000			375.0000

Licda. Evelyn Elizabeth Peña Ordóñez
 LICENCIADA EN LABORATORIO CLÍNICO
 No. 897
 02/07/2021
Falmar, S.A. de C.V.
Miembro Contribuyente

Son: Trescientos Setenta y Cinco dólar(es) estadounidense(s) con 00/100 centavos.

Sumas

\$ 375.00

IVA 0.00%

\$ -

(Sub-total)

\$ 375.00

+ IVA Percibido

\$ -

- IVA Retenido

\$ -

Ventas no sujetas

Ventas exentas

\$ -

Venta total

\$ 375.00

20SD000U

	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplificado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57

Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00

Nombre:

Nombre:

DUI o NIT:

DUI o NIT:

Firma:

Firma:

No. 06975

ORIGINAL

FORMULARIO ÚNICO, S.A. DE C.V. CALLE CENTRAL TIGUE, NO. 545, ZONA RÚR. S/A. ELENA, ANTI. CUSCUTLAN, LA LIBERTAD, P.B. 2205-2000 NRC: 4949-7 NIT: 0014-154289-1120



FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

DROGUERÍA Y LABORATORIOS

Formulario Único

20SD000U

FU# 20SD000U06976

NOTA DE REMISIÓN 4239

NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla

22500100
 SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 02 / 07 / 2021

NIT: [REDACTED]

NRC:

Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Contado					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
949U-03	50.00	4 lts	ITEM : 74 ; CODIGO : 205-1540 XILOLAR MARCA: JTBAKER/MACRON PAIS DE ORIGEN: USA UNIDAD DE MEDIDA : GARRAFA X 4 LITROS LOTE : B32W63 VENCIMIENTO : ABRIL 2025 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO	\$ 60.0000			3,000.0000

Falmar, S.A. de C.V.
 Mediano Contribuyente

Son: Tres Mil dólar(es) estadounidense(s) con 00/100 centavos.

Sumas

\$ 3,000.00

IVA

0.00%

\$ -

(Sub-total)

\$ 3,000.00

+ IVA Percibido

\$ -

- IVA Retenido

\$ -

Ventas no sujetas

\$ -

Ventas exentas

\$ -

Venta total

\$ 3,000.00

	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplificado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57

Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00

Nombre:

Nombre:

DUI o NIT:

DUI o NIT:

Firma:

Firma:

20SD000U

No. 06976

ORIGINAL

FORMULARIO ÚNICO, S.A. DE C.V. CALLE CHAPARRAS 1111, NO. 5-AS, ZONA URB. STA. ELENA, AV. LAS AMÉRICAS LA LIBERTAD, P.O. BOX 20000 TEL. 2270-1111 FAX 2270-1111



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único

20SD000U
 FU# 20SD000U06977
 NOTA DE REMISIÓN 4240

NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**
 Dirección: Km 5½ , Carretera a Santa Tecla
 22500100
 SAN SALVADOR San Salvador 815

Fecha: 02 / 07 / 2021
 NIT: [REDACTED]
 NRC:
 Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Contado					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
430112	300.00	1 gramo	ITEM : 75 ; CODIGO: 205-1610 CARBON ACTIVADO POLVO USP FRASCO X 500 GRAMOS MARCA: JTBAKER/MACRON PAIS DE ORIGEN: NETHERLAND UNIDAD DE MEDIDA : GRAMOS LOTE: 0000213682 FECHA RE-ANALISIS ; SEPTIEMBRE 2022 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clinico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO	\$ 1.0000			300.0000

Licda. Evelyn Elizabeth P. Ordoñez
 LICENCIADA EN LABORATORIO CLINICO
 No. 897
 02 JUL 2021

Falmar, S.A. de C.V.
 Mediano Contribuyente

Son: Trescientos dólar(es) estadounidense(s) con 00/100 centavos. Sumas \$ 300.00

IVA	0.00%	\$ -
(Sub-total)		\$ 300.00
+ IVA Percibido		\$ -
- IVA Retenido		\$ -
Ventas no sujetas		
Ventas exentas		\$ -
Venta total		\$ 300.00

	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplificado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.:	Control Interno	Control interno	Control interno

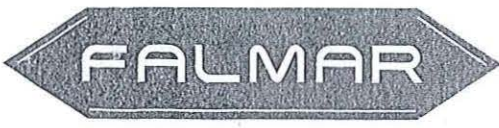
CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57
 Nombre:
 DUI o NIT:
 Firma:

Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00
 Nombre:
 DUI o NIT:
 Firma:

20SD000U

No. 06977

ORIGINAL



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
 20SD000U
 FU# 20SD000U06978
NOTA DE REMISIÓN 4241
 NRC : 32593-7 • NIT: [REDACTED]

Cliente: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**
 Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla
 22500100 San Salvador 815

Fecha: 02 / 07 / 2021
 NIT: [REDACTED]
 NRC:
 Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Contado					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
PR02	236.00	225 ml	ITEM : 79 ; CODIGO: 205-2245 PRUDEX 75 (75 G DEXTROSA EN 225 ML) MARCA: FALMAR ; PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR UNIDAD DE MEDIDA : FRASCO X 225 ML LOTE: 2105107A VENCIMIENTO : MAYO 2024 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO	\$ 3.6200			854.3200

Licda. Evelyn Elizabeth Peña Ochoa
 LICENCIADA EN LABORATORIO CLINICO
 J. V. L. No. 897
 02 JUL 2021
Falmar, S.A. de C.V.
 Mediano Contribuyente

Son: Ochocientos Cincuenta y Cuatro dólar(es) estadounidense(s) con 32/100 centavos.

Sumas	\$ 854.32
-------	-----------

IVA	0.00%	\$ -
(Sub-total)		\$ 854.32
+ IVA Percibido		\$ -
- IVA Retenido		\$ -
Ventas no sujetas		\$ -
Ventas exentas		\$ -
Venta total		\$ 854.32

20SD000U

No. 06978

CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original: Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado: Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplicado: Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupli.: Archivo	Archivo	Archivo
Quintupli.: Control Interno	Control interno	Control interno

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57
 Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00

Nombre:
 DUI o NIT:
 Firma:

ORIGINAL

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000





DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único
20SD000U
 FU# 20SD000U06979
NOTA DE REMISIÓN 4242
 NRC : 32593-7 • NIT : [REDACTED]

Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla 22500100 SAN SALVADOR	Fecha: 02 / 07 / 2021 NIT: [REDACTED] NRC: Giro:
San Salvador	815

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Contado					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
C6	1.00	500 gramos	ITEM: 100 CODIGO: 205-5420 AGAR SALMONELLA SHIGELLA MARCA: HARDY CRITERION PAIS DE ORIGEN: USA UNIDAD DE MEDIDA : FRASCO X 500 GRAMOS LOTE: 480532 VENCIMIENTO: OCTUBRE 31 2023 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO	\$ 78.0000			78.0000

Falmar, S.A. de C.V.
México Contribuyente

Son: Setenta y Ocho dólar(es) estadounidense(s) con 00/100 centavos. Sumas \$ 78.00

IVA 0.00% \$ - (Sub-total) \$ 78.00 + IVA Percibido \$ - - IVA Retenido \$ -	Ventas no sujetas Ventas exentas \$ - Venta total \$ 78.00
---	---

20SD000U No. 06979	<table border="1" style="width:100%"> <tr> <th style="width:33%">CCF-ND-NR-NC</th> <th style="width:33%">Factura</th> <th style="width:33%">Factura export.</th> </tr> <tr> <td>Original: Cliente</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Cliente</td> </tr> <tr> <td>Duplicado: Emisor D.G.I.I.</td> <td>Cliente</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> </tr> <tr> <td>Triplicado: Cliente</td> <td>Cliente</td> <td>Cliente</td> </tr> <tr> <td>Cuadrupli.: Archivo</td> <td>Archivo</td> <td>Archivo</td> </tr> <tr> <td>Quintupli.: Control Interno</td> <td>Control interno</td> <td>Control interno</td> </tr> </table>	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.	Original: Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Duplicado: Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Triplicado: Cliente	Cliente	Cliente	Cuadrupli.: Archivo	Archivo	Archivo	Quintupli.: Control Interno	Control interno	Control interno	<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td style="width:50%"> CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57 Nombre: DUI o NIT: Firma: </td> <td style="width:50%"> Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00 Nombre: DUI o NIT: Firma: </td> </tr> </table>	CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57 Nombre: DUI o NIT: Firma:	Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00 Nombre: DUI o NIT: Firma:
CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.																				
Original: Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente																				
Duplicado: Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.																				
Triplicado: Cliente	Cliente	Cliente																				
Cuadrupli.: Archivo	Archivo	Archivo																				
Quintupli.: Control Interno	Control interno	Control interno																				
CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57 Nombre: DUI o NIT: Firma:	Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00 Nombre: DUI o NIT: Firma:																					

ORIGINAL



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único

20SD000U

FU# 20SD000U06980

NOTA DE REMISIÓN 4243

NRC : 32593-7 • NIT: [REDACTED]

Cliente: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Dirección: Km 5½, Carretera a Santa Tecla 22500100 SAN SALVADOR San Salvador 815	Fecha: 02 / 07 / 2021 NIT: [REDACTED] NRC: Giro:
--	---

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Contado					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
C5791	6.00	500 gramos	ITEM : 102 ; CODIGO : 205-6190 AGAR BASE GC MARCA: HARDY CRITERION PAIS DE ORIGEN : USA UNIDAD DE MEDIDA: FRASCO DE 500 GRAMOS LOTE: 484455 (1 X 500 Gramos) VENCIMIENTO : MARZO 11 2024 LOTE: 482222 (3 X 500 Gramos) VENCIMIENTO : FEBRERO 1 2024 LOTE : 480631 (2 X 500 Gramos) VENCIMIENTO : ENERO 8 2024 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO	\$ 71.1900			427.1400



Falmar, S.A. de C.V.
Mesano Contribuyente

02 JUL 2021

Son: Cuatrocientos Veintisiete dólar(es) estadounidense(s) con 14/100 centavos.

Sumas \$ 427.14	IVA 0.00%	\$ -																								
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <th>Original:</th> <th>CCF-ND-NR-NC</th> <th>Factura</th> <th>Factura export.</th> </tr> <tr> <td>Cliente</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> </tr> <tr> <td>Duplicado:</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> </tr> <tr> <td>Triplificado:</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> </tr> <tr> <td>Cuadruplicado:</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> </tr> <tr> <td>Quintuplicado:</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> <td>Emisor D.G.I.I.</td> </tr> </table>			Original:	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Triplificado:	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Cuadruplicado:	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Quintuplicado:	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.
Original:	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.																							
Cliente	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.																							
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.																							
Triplificado:	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.																							
Cuadruplicado:	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.																							
Quintuplicado:	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.	Emisor D.G.I.I.																							
<table border="1" style="width:100%"> <tr> <td>(Sub-total)</td> <td>\$ 427.14</td> </tr> <tr> <td>+ IVA Percibido</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>- IVA Retenido</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>Ventas no sujetas</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>Ventas exentas</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>Venta total</td> <td>\$ 427.14</td> </tr> </table>			(Sub-total)	\$ 427.14	+ IVA Percibido	\$ -	- IVA Retenido	\$ -	Ventas no sujetas	\$ -	Ventas exentas	\$ -	Venta total	\$ 427.14												
(Sub-total)	\$ 427.14																									
+ IVA Percibido	\$ -																									
- IVA Retenido	\$ -																									
Ventas no sujetas	\$ -																									
Ventas exentas	\$ -																									
Venta total	\$ 427.14																									

20SD000U

No. 06980

ORIGINAL



DROGUERÍA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos
 Terciaria: Venta al por mayor de otros productos
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica
 San Salvador • El Salvador • América Central
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único

20SD000U

FU# 20SD000U06981

NOTA DE REMISIÓN 4244

NRC : 32593-7 • NIT : XXXXXXXXXX

Cliente: **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

Dirección: Km 5½ , Carretera a Santa Tecla

22500100
SAN SALVADOR

San Salvador

815

Fecha: 02 / 07 / 2021

NIT: XXXXXXXXXX

NRC:

Giro:

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Contado					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
C5041	1.00	500 gramos	ITEM: 103 CODIGO: 205-6212 AGAR HEKTOEN ENTERICO MARCA: HARDY CRITERION PAIS DE ORIGEN: USA UNIDAD DE MEDIDA : FRASCO POR 500 GRAMOS LOTE: 452863 VENCE: MARZO 31 2023 LICITACION ABIERTA: DR-CAFTA LA/023/2021/MDN " Suministro de Materiales y Reactivos Manuales y Automatizados de Laboratorio Clínico Para el COSAM 2021 " RESOLUCION No. 13-ADJ-2021 CONTRATO No. 25-BS-2021 No. de ORDEN : 2139/2021 ENTREGA : UNICA (100%) SALDO: CERO	\$ 220.3500			220.3500

Falmar, S.A. de C.V.
Mexicano Contribuyente
 02 JUL 2021

Son: Doscientos Veinte dólar(es) estadounidense(s) con 35/100 centavos.

Sumas	\$ 220.35
-------	-----------

IVA 0.00% \$ -

(Sub-total)	\$ 220.35
+ IVA Percibido	\$ -
- IVA Retenido	\$ -

20SD000U	CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57 Nombre: DUI o NIT: Firma:	Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00 Nombre: DUI o NIT: Firma:	Ventas no sujetas Ventas exentas \$ - Venta total \$ 220.35
----------	--	--	--

No. 06981

ORIGINAL

1957-1958

1959-1960

1961-1962

1963-1964

1965-1966

1967-1968

1969-1970

1971-1972

1973-1974

1975-1976

1977-1978

1979-1980

1981-1982

1983-1984

1985-1986

1987-1988

1989-1990

1991-1992